



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 16** *ACUERDO de 18 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se declara fiesta de interés turístico la celebración de la Gran Feria Medieval de la Villa de El Álamo en el municipio de El Álamo.*

La Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en su artículo 44, establece la competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para declarar Fiestas de Interés Turístico.

En cumplimiento de dicho precepto, vistos los informes favorables emitidos por la Federación de Municipios de Madrid y la Dirección General de Promoción Cultural, así como el Acuerdo de la Comisión de la Dirección General de Turismo constituida a tal efecto, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y previa deliberación en su reunión de 18 de julio de 2016,

ACUERDA

Declarar Fiesta de Interés Turístico la celebración de la Gran Feria Medieval de la Villa de El Álamo, en el municipio de El Álamo, que tiene lugar entre finales de abril y primeros de mayo de cada año.

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y producirá efectos el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 18 de julio de 2016.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/27.547/16)

